

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

27622 *ORDEN de 12 de noviembre de 1991 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en este Ministerio.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, a la Subsecretaría de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Recursos Humanos, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1991.

Segunda.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.—P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

ANEXO

Subsecretaría de Obras Públicas y Transportes

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Subdirección General de Relaciones Laborales

Denominación del puesto: Subdirector/a general. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel C. D.: 30. Complemento específico: 2.604.360 pesetas. Adscripción ADM: AE. Grupo: A.

Secretaría General de Comunicaciones

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Subdirección General de Administración Económica

Denominación del puesto: Subdirector/a general. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel C. D.: 30. Complemento específico: 2.604.360 pesetas. Adscripción ADM: AE. Grupo: A.

Secretaría General para las Infraestructuras del Transporte Terrestre

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE FERROVIARIO

Subdirección General de Construcción

Denominación del puesto: Subdirector/a general. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel C. D.: 30. Complemento específico: 3.131.292. Adscripción ADM: AE. Grupo: A.

27623 *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1991, de la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar a la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1991.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.—El Secretario de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, Vicente Alberó Silla.

ANEXO

Dirección General de Costas

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS Y SEÑALES MARÍTIMAS
(SUPRIMIDA)

Subdirector general adjunto

Nivel: 29. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.620.744 pesetas. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Organismos autónomos

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Secretario/a de la Presidenta

Nivel: 16. Grupo: C/D. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 416.340 pesetas. Administración: AE. Localidad: Madrid.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27624 *ORDEN de 11 de noviembre de 1991 por la que se convoca a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

De conformidad con la legislación vigente y según la relación de puestos de trabajo de este Departamento, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones, en su sesión del día 24 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de julio), este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de